

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MAJAGUAL, SUCRE
Código No. 704294089001

TRASLADO VITUAL DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>RADICADO</u>
OSWALDO MONTERO MONTALVO	PABLO CENTERNO CORTEZ	2019-00235-00
COOPERATIVA MULTIACTIVA	LIVIA ESTELA TIERADO ROSALES Y OTROS	2022-00024-00
COOPERATIVA MULTIACTIVA	LUZ MARY BERRIO Y OTROS	2022-00025-00
COOPERATIVA MULTIACTIVA	DENIS PEREIRA Y OTRO	2022-00028-00
COOPERATIVA MULTIACTIVA	DULIO LOPEZ GARCIA Y OTRO	2022-00029-00
COOPERATIVA MULTIACTIVA	JUSTINIANO BENITEZ Y OTRO	2022-00032-00
COOPERATIVA MULTIACTIVA	ENELCY GUARYN Y OTRO	2022-00022-00
COOPERATIVA MULTIACTIVA	REINER CAMPO HERNANDEZ Y OTRO	2022-00020-00
COOPERATIVA MULTIACTIVA	BLAZINIA JOSEFA LOZANO Y OTRO	2022-00014-00
COOPERATIVA COOMITACE	JHON JAIRO ZABALETA DIAZ	2021-000153-00
COOPERATIVA COOMITACE	MILADIS MONTERROZA MENDEZ	2021-00054-00
COOPERATIVA COOMITACE	JEFFERSON VALENCIA ROJAS	2020-00174-00
JOSE GREGORIO ZAMBRANO PINTO	LUIS RAMON VARGAS CHAVEZ	2020-00189-00
COOPERATIVA COOMITACE	REMBERTO HERNANDEZ Y OTRO	2019-00103-00
COOPERATIVA COOMITACE	RAFAEL ANDRADES PACHECO	2019-00286-00
COOPERATIVA COOMITACE	EDUARDO GUTIERREZ MERCADO	2022-00106-00
COOPERATIVA COOMITACE	ELVIA LEONOR SERPA ARRIETA	2022-00107-00
COOPERATIVA COOMITACE	DORISMEL MOGUEA PADILLA	2022-00108-00
COOPERATIVA COOMITACE	YOLIMA DEL CARMEN GOMEZ PEREZ	2022-00109-00
COOPERATIVA COOMITACE	MARIA CANDELARIA TOVAR BERTEL	2022-00110-00

Se pone a disposición de los sujetos procesales en **TRASLADO VIRTUAL** en la **PAGINA WEB DE LA RAMA JUJDICIAL** la **presente LIQUIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO** por el término legal de tres (3) días, para que se pronuncien sobre ella, de conformidad con lo dispuestos en los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso.

Lo anterior de conformidad con lo dispuestos en los artículos 110 del Código General del Proceso y conformes a las ordenanzas del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Se **INCORPORA** en traslado en la PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL por el término de

UN (01) DÍA.

HOY

DIEZ (9) AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS 2022

INICIA TRASLADO VIRTUAL: DIEZ (10) DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 8:00 A.M.

VENCEN TRASLADO VITUAL: DOCE (12) DE AGOSTO DEL 2022 HORA 6:00 P.M.


JUAN CARLOS GARRIDO REDONDO

SECRETARIO